

TERCERO.— Estos nombramientos serán efectivos a partir del 15 de enero de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del mil novecientos cincuenta y seis, AÑO DEL BENEFactor DE LA PATRIA, años 112º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1395 que nombra al señor Fidel Méndez Núñez, Administrador del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República.— G. O. Nº 7934, del 14 de enero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1395

VISTA la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, No. 908 del 1o. de junio de 1945 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República; dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Fidel Méndez Núñez queda nombrado Administrador General del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, en sustitución del doctor Milton Messina, con efectividad a partir del 15 de enero del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Pa-

tria, 112 de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1396, que nombra varios Subsecretarios de Estado.—
G. O. N° 7934, del 14 de enero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1396

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Art. 1.— Los doctores Carlos Cornielle hijo y Manuel Ramón Sosa Vassallo quedan nombrados Subsecretarios de Estado de lo Interior, en sustitución del licenciado Juan O. Velázquez y del doctor Ernesto Sánchez Rubirosa, respectivamente.

Art. 2.— El doctor Nelson William Mejía queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, en sustitución de Eduardo León Asencio.

Art. 3.— El señor César Augusto Piantini queda nombrado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del doctor Eudaldo Troncoso Pou.

Art. 4.— El doctor Manuel E. Saladín Vélez queda nombrado Subsecretario de Estado de Salud Pública, en sustitución del doctor Ramón Bergés Santana.

Art. 5.— El licenciado Luis Morales Garrido queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del Licenciado Héctor León Sturla.